



Ministerio de
Finanzas Públicas

Publicación:

El **Ministerio de Finanzas Públicas**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías en cumplimiento del artículo 16 literal n) del Decreto Número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número **RMVM-471/2024**, de fecha **miércoles, 12 de junio de 2024**: "(...) **V. Tomar razón en el Sistema de Automatización Registral la oferta pública de valores efectuada por el Estado de Guatemala denominada "Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024". VI. Expedir el certificado de TOMA DE RAZÓN de la oferta pública de valores efectuada por el Estado de Guatemala denominada "Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024". (...)**". Para mayor información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt Guatemala, miércoles, 12 de junio de 2024.

Lic. Raúl Rolando Enríquez De León
Registrador
Registro del Mercado de Valores y Mercancías

Digitally signed by RAUL ROLANDO
ENRIQUEZ DE LEON / Ministerio de
Economía
Date: 2024.06.12 14:32:10 -06'00'

(300562-2)-20-junio